

JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BITSOFT TEAM S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas de la empresa BITSOFT TEAM S.A. ubicada en la ELOY ALFARO N 240 y DE LAS HIGUERAS, Edificio GAMA TV Piso 3 frente a la SOCIEDAD FUNERARIA EL BATAN, el viernes 13 de septiembre de 2019, siendo las 14:00 horas; se constituye la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la nombrada compañía, encontrándose los accionistas:

- Gencys Alexander Segarra Galarza, propietario del 26% del capital suscrito y pagado.
- Mauricio Vernaza Buriticá, propietario del 27% del capital suscrito y pagado.
- Ángel Omar Calvopiña Ruiz, propietario del 27% del capital suscrito y pagado.
- La compañía SinergyHard Cía. Ltda. propietaria del 20% del capital suscrito y pagado, debidamente representada por su Gerente, el señor Ángel Omar Calvopiña Ruiz

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por tanto se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, y de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para discutir el siguiente orden del día, aprobado por la totalidad de asistentes, que es leído por el Secretario, el señor Mauricio Vernaza Buriticá:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General, Presidente y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del balance
3. Conocimiento y resolución acerca de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018.

Al efecto actúa en la Junta como Presidente Ad-Hoc el señor Gencys Segarra. Toma la palabra el Presidente y pide al Secretario que dé inicio con el primer punto.

Toma la palabra Gencys Segarra, e indica que dado de que desde el periodo de octubre de 2018 a abril de 2019 los administradores anteriores Jessica Motta y Juan Millán salieron del país, quedando la compañía acéfala, no se cumplió con algunas obligaciones societarias y por esta razón se designó en el mes de abril nuevos administradores; hecho esto, y que para dar cumplimiento con las obligaciones legales ante los entes de control, se designa al Sr. Mauricio Vernaza Buriticá, actual Gerente General de la compañía, para que realice los informes correspondientes, los cuales se presentan en la presente Junta.

1.- Luego de diversas deliberaciones y revisiones sobre los informes presentados se resuelve aprobarlos de forma unánime.

Siguiendo con el orden del día establecido, los accionistas proceden a revisar el balance general de la compañía, realizando diversos comentarios sobre el mismo.

2.- Luego de su revisión, proceden a aprobarlo de forma unánime.

Como último punto del orden del día, la junta, luego de su revisión del balance, reconoce que no se cuenta con utilidades en el año 2018, y acepta el compromiso de la nueva administración de desarrollar nuevas estrategias, incluyendo el plan de gastos e inversiones mínimas para poder mejorar el siguiente resultado del ejercicio 2019.

3.- La Junta resuelve por tanto la aprobación de la no distribución de utilidades, pues una vez aprobado el balance se determinó que estas son inexistentes.

Luego de reinstalada la Junta, se da lectura el acta, la misma queda aprobada en todas sus partes, y para constancia firman Presidente Ad-Hoc y Secretario



Gencys Alexander Segarra G.
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Mauricio Vernaza Buriticá
Secretario Ad-hoc
Accionista